

PLAN DE ACTUACIÓN 2021

ENTIDAD: Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España
(FASOCIDE)

C.I.F.: G-86394327

Nº REGISTRO: 51.085

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: C/ Prim, 3 3º Despacho-308

Localidad: Madrid

Código Postal: 28004

Provincia: Madrid

Correo electrónico: coordinaciontecnica@fasocide.org

Teléfono: 915 217 904 / 629 182 621

Persona de contacto: Marta Sieteiglesias



FASOCIDE asume la representación y defensa de los derechos e intereses de las personas Sordociegas ante las administraciones y otras instituciones públicas y privadas. Así como a nivel de comunidades autónomas, de servicios sociales diseñados para el colectivo de las personas discapacitadas y por el desarrollo de políticas integrales para la plena inserción social de las personas Sordociegas que faciliten su plena equiparación y participación en la sociedad española, con todos los derechos que emanan de la Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal y de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

FASOCIDE tiene su propia meta en cumplir los objetivos de promoción, desarrollo e inserción de las personas Sordociegas en la vida social española, facilitando la misma en las instituciones tanto públicas como privadas, así como fomentar, buscar y crear todo tipo de actuaciones que permitan cubrir las necesidades específicas de las personas Sordociegas en todos los ámbitos para mejorar su calidad de vida, procurando su desarrollo humano, intelectual y social.

Con la intención de ser escuchados, entendemos que FASOCIDE asume la representación y defensa de los intereses de las personas Sordociegas cuando se tienen que reivindicar las necesidades específicas que como colectivo tenemos ante las entidades que desarrollen políticas y planes tanto a nivel estatal como a nivel autonómico y local.

- **MISIÓN**

FASOCIDE es la Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España que nace con el fin de unir y fortalecer sus asociaciones para representar, defender los derechos y mejorar la calidad de vida de este colectivo.

- **VISIÓN**

Ser una entidad por y para las personas con sordoceguera, donde este colectivo es el protagonista que trabaja para conseguir ser una entidad referente en la lucha de sus derechos y lograr la visibilización de las personas con sordoceguera en la sociedad.

- **VALORES**

Los valores de FASOCIDE, con los que deseamos trabajar y con los que deseamos que se nos reconozca por parte de la sociedad son los siguientes:

Inclusión: FASOCIDE tiene la misión de conseguir la inclusión de las personas sordociegas, siendo por tanto este valor el que rijan todas nuestras actuaciones.

Lucha: uno de los valores más importantes de nuestra federación es el de la lucha; luchamos por la mejora de la calidad de vida y la igualdad de oportunidades de las personas Sordociegas en todas y cada una de las tareas y actuaciones que llevamos a cabo.

Aceptación: se persigue lograr la aceptación de la sordoceguera y por tanto el conocimiento,

por parte de la sociedad, de lo que ésta genera en las personas que la padecen. También se pretende conseguir la aceptación por parte de aquellas personas que aún no asumen su condición de persona sordociega.

Igualdad. Nuestra entidad atiende a todas las personas que necesitan de nuestros servicios, sin hacer distinciones de trato por razones de género, identidad sexual, edad, etnia, condición social, nacionalidad o creencias. Tampoco distinciones basadas en criterios como la simpatía o la posición social. Respeto a la diversidad cultural de todas las autonomías del Estado español.

Perspectiva de Género: hacer efectivo el derecho de igualdad entre mujeres y hombres, incorporando en nuestros programas las medidas necesarias, en favor de las mujeres, para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres.

Solidaridad: nuestra entidad pretende basar todas sus actuaciones en la solidaridad, buscando la colaboración entre todas las personas que forman parte de la entidad, ya sean personas sordociegas usuarias de nuestros servicios, o bien empleadas o voluntarias de la federación.

Profesionalidad: somos profesionales en las relaciones con las personas. Además, dotamos a todo el personal de FASOCIDE de la formación necesaria, solicitando un alto nivel de auto exigencia en su desempeño.

Calidad: nos comprometemos a proporcionar servicios con la mayor calidad posible, tanto a las personas usuarias como a otras entidades con las que colaboramos. Nos regimos por altos estándares de calidad, que se aplicarán al desarrollo de los fines para los que ha sido creada.

Eficacia y eficiencia: Es deber de FASOCIDE actuar con eficacia para la mejor consecución de sus fines; y con eficiencia para la mejor aplicación posible de nuestros recursos.

Transparencia en la información: FASOCIDE debe ser transparente para sus usuarios y usuarias, entidades colaboradoras, todos los posibles beneficiarios y beneficiarias y para la sociedad en general, en lo relativo tanto a los resultados obtenidos, como en los medios utilizados para ello. Por ello, difundimos información completa, veraz y comprensible, de manera que sea accesible para cualquiera de los destinatarios y las destinatarias a quienes va dirigida.

Concienciación: nuestra entidad pretende trabajar en concienciar a la sociedad de manera que repercuta especialmente en la mejora de las condiciones de los colectivos a los que dirigimos nuestra actividad.

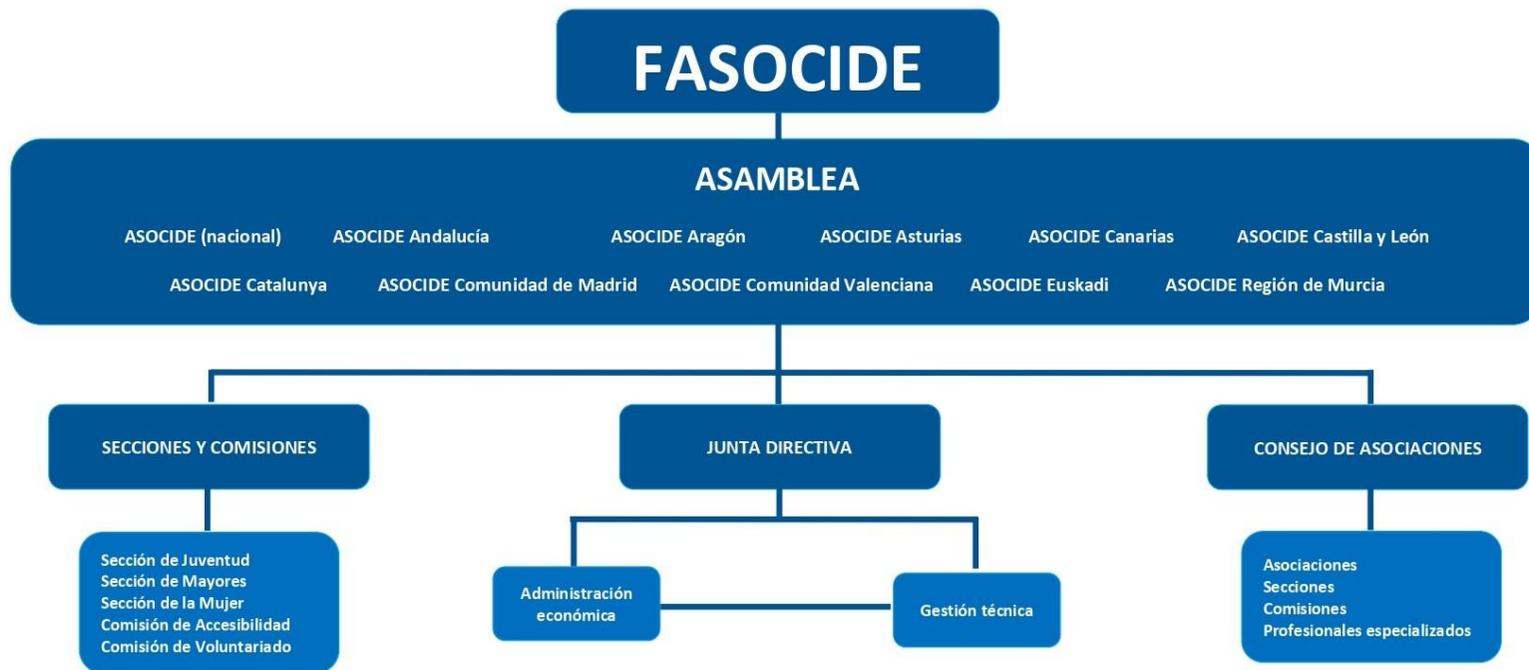
Coherencia: FASOCIDE procederá siempre conforme a sus principios y de acuerdo a los fines fundacionales expresados en sus estatutos.

Son fines específicos de FASOCIDE, entre otros:

- Ofrecer todo tipo de ayuda, orientación y asesoramiento, de manera muy especial a aquellas personas Sordociegas que requieren apoyo psicológico para la asimilación y la aceptación de su discapacidad, estimulándolas para afrontarla y superarla, participando activamente en la vida asociativa, comunitaria y social, incluyendo la participación familiar en estos importantes objetivos.
- Fomentar los estudios e investigaciones sobre las diferentes causas de sordoceguera, su prevención, y elaborar planes de acción acordes con dichos estudios.
- Abogar ante las administraciones y otras instituciones públicas y privadas por los derechos de las personas Sordociegas, especialmente el derecho a ser escuchados, teniendo en cuenta sus necesidades específicas, su identidad única, y su derecho de autorepresentarse como FASOCIDE, a la hora de desarrollar políticas y planes tanto a nivel estatal, así como a nivel de comunidades autónomas, de servicios sociales diseñados para el colectivo de las personas con discapacidad y por el desarrollo de políticas integrales para la plena inserción social de las personas Sordociegas que faciliten su plena equiparación y participación en la sociedad española con todos los derechos que emanan de la Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal y de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.
- Identificar las necesidades generales de las personas Sordociegas españolas para la difusión de su problemática, realización de campañas de difusión y sensibilización social, defensa de sus derechos a la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación y la Accesibilidad Universal de todas las personas Sordociegas, especialmente los miembros más vulnerables, como son las mujeres Sordociegas, los mayores, las personas Sordociegas con otras discapacidades asociadas, y cualquier otro colectivo de los que conforman la Comunidad Sordociega que tenga un mayor riesgo de exclusión social.
- Impulsar, orientar, coordinar y representar a las asociaciones de personas Sordociegas integradas en FASOCIDE en orden a la defensa y ejercicio de sus derechos y al mejor cumplimiento de sus deberes.
- Promover la constitución de asociaciones de personas Sordociegas, gestionadas por las propias personas Sordociegas, en todo el territorio del estado español.
- Ofrecer asesoramiento y orientación a las asociaciones de personas Sordociegas en la búsqueda de soluciones a sus problemas, así como a las propias personas Sordociegas, sus familias y a profesionales que lo demanden, orientándoles hacia el aprovechamiento de los recursos y servicios existentes.
- Colaborar y velar por la creación de programas educativos, formativos, de rehabilitación, autonomía personal, aprendizaje de la comunicación, actividades de la vida diaria, actividades socioculturales y, en general, cualquier tipo de programas que se realicen para personas Sordociegas y contribuir en las adaptaciones y soluciones necesarias para facilitar su integración en programas no específicamente diseñados para personas Sordociegas.
- Promover que las instituciones y entidades públicas y privadas creen centros, servicios y programas específicos para personas Sordociegas, con el objeto de conseguir la inclusión educativa, laboral y social del mayor número posible de personas Sordociegas españolas.
- Promover y velar para que las asociaciones que integran FASOCIDE, así como las entidades que atienden a personas Sordociegas, trabajen para la formación de las personas Sordociegas, sus

familias y los profesionales en las diferentes áreas de la sordoceguera, con el fin de cubrir las necesidades básicas del colectivo.

- Concienciar a la sociedad y al mundo empresarial sobre el potencial y capacidades laborales de las personas Sordociegas.
- Facilitar a las asociaciones el acceso a la información y a la cultura mediante la organización de eventos, actividades recreativo-culturales y formativas, congresos, conferencias, cursos, seminarios etc.
- Potenciar y extender el servicio de guías-intérpretes, como medio de apoyo para que las personas Sordociegas puedan intervenir en igualdad de condiciones y en la toma de decisiones y actuar en todo tipo de situaciones en que lo necesiten, recabar los recursos económicos para su funcionamiento y coordinar la utilización del servicio.
- Mantener contactos y representar a escala nacional e internacional a las personas Sordociegas en todos los foros, en orden a intercambiar experiencias e información, para un mayor conocimiento y difusión de la problemática de la sordoceguera y para la defensa de sus intereses, participando también en aquellas comisiones y grupos de trabajo en las que sean provechosas nuestras aportaciones.
- Fomentar la cultura de las personas Sordociegas mediante la protección de la historia del colectivo.
- Promover y potenciar el voluntariado con personas Sordociegas





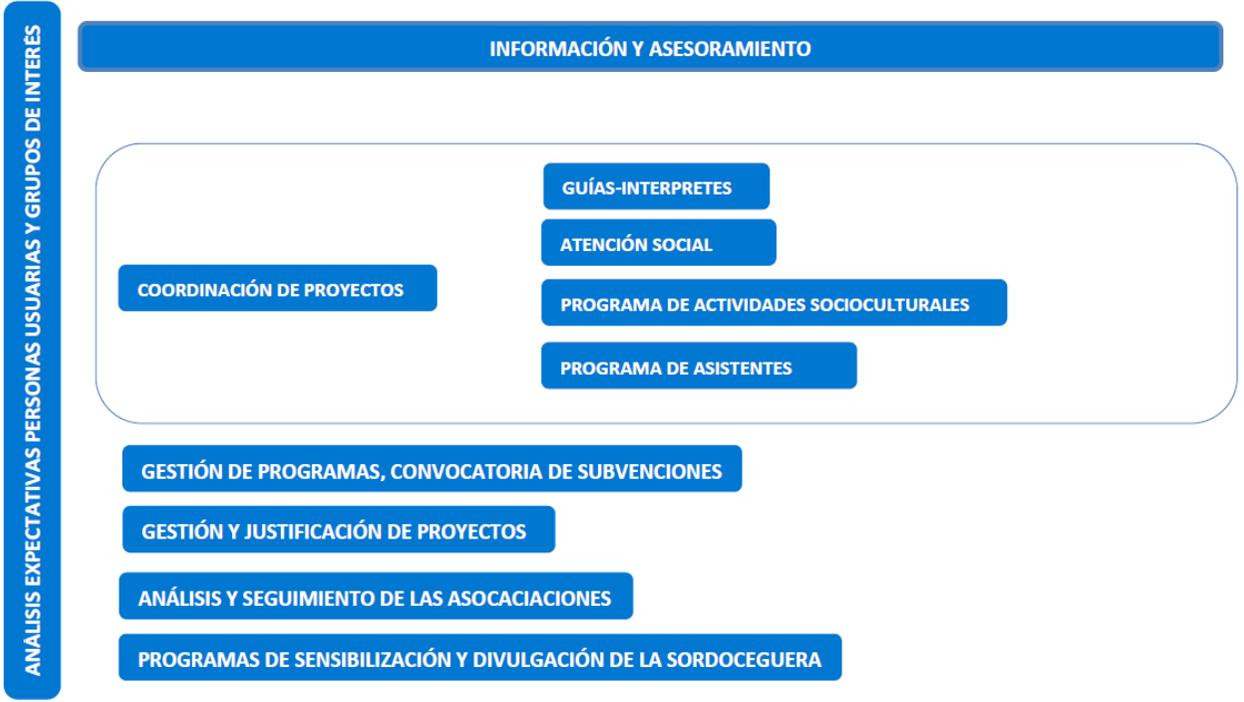
MAPA DE PROCESOS

PERSONAS USUARIAS Y GRUPOS DE INTERÉS

PROCESOS ESTRATÉGICOS



PROCESOS OPERATIVOS



PROCESOS DE APOYO



PERSONAS USUARIAS Y GRUPOS DE INTERÉS

PROGRAMA N° 01

Identificación.

Denominación del programa	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL	
Identificación del programa	01	
Ámbito	Estatal	
	01.01	Servicio de Atención a personas Sordociegas (SAPSc)
	01.02	Servicio de Guías-Intérpretes
	01.03	Servicio de Facilitador comunicativo/social
	01.04	Servicio de Voluntariado

Descripción

Se trata de un servicio especializado de atención directa tanto a personas Sordociegas, como familiares y profesionales que cubre distintas áreas de actuación gracias a la labor de un equipo multidisciplinar de expertos en Sordoceguera que diseñan actuaciones SIEMPRE a partir de la realidad de la persona Sordociega, la cual conocemos a través del contacto directo y permanente que nos caracteriza, y por las demandas que ellas mismas, su entorno o los profesionales nos hacen llegar.

En las comunidades autónomas donde está implantado, se trabaja de forma multidisciplinar donde todos los profesionales conocen los sistemas de comunicación propios de las personas Sordociegas y basan su desempeño profesional en el contacto directo con éstas.

01.01 → Servicio de Atención a personas Sordociegas (SAPSc)

El Servicio de Atención a Personas Sordociegas, se trata de un recurso donde las personas sordociegas pueden acudir para poder hacer todo tipo de gestiones, especialmente las telefónicas, además de ser un punto de referencia donde la persona sordociega puede acudir en general para resolver situaciones y dificultades derivadas de su descontextualización con el entorno, dificultades de comunicación y aislamiento informativo.

El servicio de atención, orientación y asesoramiento a las personas Sordociegas es un punto de referencia y escucha activa, donde ellas pueden acudir para demandar cualquier tipo de apoyo y donde reciben:

- . Orientación sobre los diferentes recursos sociales a los que pueden acceder
- . Realizar gestiones a las personas Sordociegas en actividades que afectan a su vida diaria.
- . Se realizan gestiones telefónicas (pedir citas, solucionar problemas, llamar a familiares...)
- . Lectura e interpretación de textos, ayuda en la cumplimentación de formularios.
- . Acogimiento de nuevos socios y apoyo en las fases iniciales de acercamiento al grupo.
- . Información y asesoramiento a familias de personas Sordociegas.

Se atiende a las personas Sordociegas de manera individualizada, cuando vienen a informarse sobre diferentes temas. Contemplando las necesidades específicas de comunicación de cada persona y el nivel comunicativo y de comprensión de los diferentes aspectos y requerimientos que componen las distintas situaciones en que la persona precisa dar una respuesta activa para solucionar o solventar situaciones concretas. Desde esta perspectiva la persona Sordociega se encuentra con recursos comunicativos y de inserción en el contexto que le permiten realizar gestiones diversas, como por ejemplo para solicitudes de citas médicas o gestiones con empresas de telefonía móvil o servicios de internet, etc.

01.02 → Servicio de guías-intérpretes

El servicio de guías-intérpretes tiene como fin posibilitar a las personas sordociegas su acceso y su integración en el entorno social y cultural en el que viven, permitiéndoles superar las barreras de comunicación con el mismo.

Así, los/las guías-intérpretes son profesionales altamente cualificados/as que se adaptan a las necesidades de las personas sordociegas utilizando el sistema de comunicación requerido por el/la usuario/a, así como a su nivel cognitivo, siendo el puente de comunicación entre la persona sordociega y sus interlocutores, ya que a través de estas/os profesionales ambas partes tienen un medio efectivo para establecer la comunicación. Este servicio facilita la autonomía y la independencia de las personas sordociegas, permitiéndoles realizar por sí mismas las gestiones y acciones indispensables en la vida cotidiana (servicios médicos, gestiones en administraciones públicas y organismos privados, gestiones a realizar en juzgados o reuniones de ámbito laboral, etc) sin tener que depender de su familia y/o personas de su entorno más cercano.

01.03 → Servicio de Facilitador social/comunicativo

Desde este servicio se trabajan aquellos aspectos que persiguen mejorar la calidad de vida del colectivo de personas sordociegas, potenciando el desarrollo de sus capacidades y haciéndolos más autónomos. Trabajando transversalmente con los/las usuarios/as, capacitándoles en diferentes áreas como la de comunicación y los apoyos tecnológicos, prestando un especial interés a las personas sordociegas mayores tratando de paliar los efectos del envejecimiento asociados a esta discapacidad.

01.04 → Servicio de Voluntariado

El servicio de voluntariado posibilita cualquier actividad que no esté contemplada en el ámbito de actuación del servicio de guías-intérpretes.

Dadas las necesidades específicas de nuestro colectivo el grupo de voluntarios/as está formado por personas oyentes y/o sordas que, tengan o no titulación oficial, conocen la lengua de signos además de los diferentes sistemas de comunicación de las personas Sordociegas, así como la técnica-guía para los desplazamientos.

Dentro de las tareas del servicio de voluntariado están facilitar el acompañamiento y la comunicación en:

- Centros comerciales para realizar pequeñas compras domésticas.
- Realización de actividades deportivas.
- Realización de talleres en centros culturales y en ONCE.
- Visitas individuales a museos y exposiciones.
- Disfrutar de paseos.
- Etc.

Beneficiarios

Tipo	Nº Estimado
Directos	700
Indirectos	2.100

Objetivos e indicadores

Programa	Objetivo	Indicador	Resultados esperados
01.01. Servicio de Atención a Personas Sordociegas (SAPSc)	<ul style="list-style-type: none"> . Informar, asesorar y orientar a las personas Sordociegas sobre los diferentes recursos sociales a los que pueden acceder . Recibir información sobre temas de su interés . Explicar el contenido de documentos que no entienden. . Realizar gestiones a las personas Sordociegas en actividades que afectan a su vida diaria. 	<p>Nº de personas Sordociegas atendidas en las diferentes asociaciones y delegaciones territoriales</p> <p>Nº de atenciones personalizadas ofrecidas en las diferentes asociaciones y delegaciones territoriales</p>	Participación de 400 personas Sordociegas
01.02 Servicio de Guías-Interpretes	<ul style="list-style-type: none"> . Posibilitar el acceso al contexto y entorno, así como conseguir que las personas Sordociegas sean autónomas e independientes y sean capaces de gestionar por ellas mismas su propia vida . Cubrir el 100% de los servicios de guías-interpretes 	<p>Nº de servicios solicitados por sí mismos, familias o entidades</p> <p>Nº de servicios realizados en cualquier ámbito de su vida diaria, organizados por ámbitos de actuación</p>	Participación de 400 personas Sordociegas
01.03 Servicio de Facilitador social/comunicativo	<ul style="list-style-type: none"> . Formar a las personas sordociegas en los diferentes sistemas de comunicación que emplean de forma habitual, adaptándose a las necesidades individuales de cada una de ellas. . Lograr una mayor autonomía de las personas sordociegas en el uso de tecnología adaptada a sus necesidades específicas. . Trabajar el envejecimiento activo de la población sordociega mayor en su entorno habitual, sacándoles así del aislamiento al que están sometidos. 	<p>Nº de personas sordociegas participantes en las sesiones individualizadas.</p> <p>Nº de participantes en las sesiones formativas individualizadas en tecnología adaptada realizados.</p> <p>Nº de servicios realizados con personas sordociegas mayores.</p>	Participación de 25 personas Sordociegas
01.04 Servicio de Voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> . Apoyar e incrementar las oportunidades de contacto social de las personas Sordociegas. . Promover su participación en actividades lúdicas y culturales. 	<p>Nº de actividades donde han participado voluntarios/as</p> <p>Tipos de actividades en donde participan voluntarios/as</p>	200 personas Sordociegas

Recursos humanos

Tipo	Código Identif.	Comunidad Autónoma	Número profesionales estimados	Nº horas totales /año Estimadas	Importe
Personal	01.B.01.01	Andalucía	Contratados →1	215	3.704,64
	01.B.01.13	C. de Madrid	Contratados →1	1.290	22.232,28
Personal	01.B.02.02	Aragón	Contratados →1	201	3.458,98
	01.B.02.04	Baleares	Contratados →1	430	6.494,40
	01.B.02.05	Canarias	Contratados →1	860	12.985,32
	01.B.02.07	Castilla y León	Contratados →1	645	9.738,44
	01.B.02.08	Castilla la Mancha	Contratados →1	645	9.738,84
	01.B.02.09	Catalunya	Contratados →1	645	9.738,84
	01.B.02.10	C. Valenciana	Contratados →1	1.290	19.477,68
	01.B.02.12	Galicia	Variable (bolsa G-I)	167	5.000,00
	01.B.02.13	C. de Madrid	Contratados →1	1.075	16.230,60
	01.B.02.13	C. de Madrid	Contratados →1	1.075	16.230,60
	01.B.02.14	Región de Murcia	Contratados →1	645	9.738,40
	01.B.02.16	Euskadi	Contratados →1	645	9.738,84
	01.B.02.30	Resto de CC.AA.	Variable (bolsa G-I)	1.500	10.527,12
	01.A.02.02	Aragón	Variable (bolsa G-I)	40	1.000,00
	01.A.02.13	C. de Madrid	Contratados→1	794	11.986,48
	01.C.02.01	Andalucía	Variable (bolsa G-I)	100	2.250,00
	01.C.02.02	Aragón	Variable (bolsa G-I)	1940	13.633,92
	01.C.02.05	Canarias	Variable (bolsa G-I)	40	1.000,00
	01.C.02.07	Castilla y León	Variable (bolsa G-I)	80	2.000,00
	01.C.02.10	C. Valenciana	Contratados →1	662	9.995,70
01.C.02.14	Región de Murcia	Variable (bolsa G-I)	40	1.000,00	
01.C.02.16	Euskadi	Variable (bolsa G-I)	206	4.875,00	
Personal	01.C.03.02	Aragón	Contratados →1	430	6.492,24
	01.C.03.03	Asturias	Contratados →1	430	6.492,24
	01.C.03.08	C. La Mancha	Contratados →1	430	6.492,24
	01.C.03.13	C. de Madrid	Contratados →1	430	6.492,24

Gastos Actividad

Tipo	Código Identif.	Comunidad Autónoma	Importe
Desplazamiento	01.B.02.31	Resto de CC.AA.	2.000,00
	01.A.02.02	Aragón	200,00
	01.A.02.07	Castilla y León	500,00
	01.C.02.01	Andalucía	750,00
	01.C.02.05	Canarias	1.000,00
	01.C.02.14	Región de Murcia	1.000,00
	01.C.02.16	Euskadi	1.625,00
Seguros	01.B.04.31	Voluntariado FASOCIDE	120,00
	01.A.04.31	Voluntariado ASOCIDE	100,00

PROGRAMA N° 02

Identificación.

Denominación del programa	PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y DE OCIO INCLUSIVO	
Ámbito	Estatal	
Identificación del programa	02.01	Programa de Actividades Socioculturales Autonómicas
	02.02	Programa de actividades a nivel Estatal - Ocio Inclusivo Estatal

02.01: PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES AUTONÓMICAS

Descripción

El colectivo de personas Sordociegas, debido a las características propias de su discapacidad muestra una mayor limitación a la hora de disfrutar de momentos de ocio, que le permitan no sólo compartir con otras personas Sordociegas si no conocer la realidad que les rodea que por cercana que esté, desconocen.

Se hace necesario facilitarles el acceso al disfrute de tiempo de ocio, aportándoles no sólo la posibilidad de salir de su aislamiento si no de conocer otras realidades y compartirlas con sus iguales. Las posibilidades de compartir tiempo con otras personas con su discapacidad son muy limitadas por lo que es necesario darles la ocasión de tener experiencias comunes. Asimismo, necesitan poder celebrar eventos especiales para su colectivo, hacer visible su discapacidad dando a conocer sus limitaciones, pero sobre todo mostrando sus capacidades.

Por todos estos motivos, en cada asociación, y en el caso de ASOCIDE a través de sus delegaciones territoriales, se diseñan actividades a propuesta de las propias personas Sordociegas como conferencias, talleres, y salidas socioculturales, cumpliendo con el objetivo de acceso a la información.

En las conferencias se tratan temas de interés para el colectivo, así como temas de actualidad. En los talleres, en un ambiente distendido se busca la colaboración de todos/as y la ayuda mutua, al mismo tiempo que se fomenta la comunicación. Asimismo, se realizan salidas socioculturales siempre en entornos normalizados y en contacto con la sociedad, pudiendo conocer otras ciudades y tener un mayor conocimiento del mundo que les rodea.

Para poder realizar todas las actividades socioculturales es necesario contar la participación de la figura del guía-interprete que se encarga de transmitir toda la información visual y auditiva, además de hacer de puente comunicativo entre todas las personas Sordociegas.

Para 2021 está previsto programar al menos una actividad mensual en cada delegación territorial de ASOCIDE, y cada una de las asociaciones. El programa es abierto y se van programando actividades a medida que se va obteniendo financiación.

Objetivo

Potenciar la socialización y la interacción de todas las personas Sordociegas, favoreciendo y construyendo su propia identidad, contribuyendo al desarrollo de su propia identidad y al fortalecimiento de las redes sociales, para su plena inserción en la sociedad.

Beneficiarios

Tipo	N° Estimado
Directos	25 por actividad

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados esperados
Potenciar la socialización y la interacción de todas las personas Sordociegas, favoreciendo y construyendo su propia identidad, contribuyendo al desarrollo de su propia identidad y al fortalecimiento de las redes sociales, para su plena inserción en la sociedad	Nº de actividades programadas en cada asociación y delegación territorial Nº de personas participantes por actividad Tipos de actividades organizadas	25 personas Sordociegas (media por actividad)

Recursos humanos

Tipo	Código Identif.	Comunidad Autónoma	Número profesionales estimados por actividad	Nº horas totales /año Estimadas	Importe
Personal asalariado y/o arrendamiento de servicios profesionales.	02.A.01.02	Aragón	6	150	3.300,00
	02.A.01.07	Castilla y León	1	25	225,00
	02.A.01.13	C. de Madrid	3	300	7.500,00
	02.C.01.01	Andalucía	3	300	7.500,00
	02.C.01.02	Aragón			2.250,00
	02.C.01.03	Asturias			2.250,00
	02.C.01.04	Baleares			1.500,00
	02.C.01.05	Canarias	4	117	3.750,00
	02.C.01.07	Castilla y León	3	100	3.450,00
	02.C.01.08	C. La Mancha			1.500,00
	02.C.01.09	Catalunya	8	250	7.500,00
	02.C.01.10	C. Valenciana	8	230	5.482,63
	02.A.01.14	R. de Murcia	4	125	3.750,00
	02.C.01.16	Euskadi	3	100	3.750,00

Gastos Actividad

Tipo	Código Identif.	Comunidad Autónoma	Importe
Gastos Mantenimiento actividad	02.A.01.02	Aragón	1.100,00
	02.A.01.07	Castilla y León	75,00
	02.A.01.13	C. de Madrid	2.500,00
	02.C.01.01	Andalucía	2.500,00
	02.C.01.02	Aragón	750,00
	02.C.01.03	Asturias	750,00
	02.C.01.04	Baleares	500,00
	02.C.01.05	Canarias	1.250,00
	02.C.01.07	Castilla y León	1.250,00
	02.C.01.09	Cataluña	2.500,00
	02.C.01.10	C. Valenciana	1.827,54
	02.A.01.14	R. de Murcia	1.250,00
	02.C.01.16	Euskadi	1.250,00

PROGRAMA N° 03

Identificación.

Denominación del programa	PROGRAMA GUÍAS-INTÉRPRETES/ASISTENTES
Identificación del programa	03
Ámbito	Estatal

Descripción

La Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España (FASOCIDE) está liderada por personas sordociegas, siendo estas las que ocupan los cargos de responsabilidad en las juntas directivas y en las diferentes secciones (Mujer, Juventud y Mayor) y comisiones de trabajo (Accesibilidad).

Este programa de continuidad consiste en proporcionar a la federación y a los representantes de las diferentes secciones y comisiones, los medios necesarios para llevar a cabo el trabajo diario. La figura del guía-intérprete/asistente es un recurso clave para el desarrollo de las funciones y de la gestión diaria de la federación y sus representantes, sin el cual no podrían desempeñar sus tareas diarias.

Debido a las barreras comunicativas a las que se enfrentan las personas sordociegas, la figura de guía-intérprete/asistente es clave, pues se trata de un/a profesional altamente especializado con amplios conocimientos sobre personas sordociegas, interpretación, sistemas de comunicación y conocimientos en gestión de asociaciones.

Por un lado, los guías-intérpretes/asistentes se encargan de realizar la búsqueda de recursos y subvenciones, tanto a nivel nacional como internacional, que permiten la creación de programas para el desarrollo de las personas sordociegas. Para ello es clave el trabajo en red que se realiza desde FASOCIDE, colaborando con las distintas asociaciones repartidas por el territorio nacional con el fin de trabajar de forma cohesionada y yendo todos hacia un mismo fin.

Por otro lado, este/a profesional sirve de puente de comunicación entre las personas sordociegas que integran la entidad y que representan a este colectivo, y el resto de la sociedad, haciendo así posible la realización del trabajo diario de la federación.

Además, en el caso de eventos internacionales, el intérprete deberá además tener conocimiento de interpretación de terceras lenguas, especialmente inglés y el Sistema de Signos Internacional.

Como consecuencia del trabajo realizado por FASOCIDE en los últimos años, se ha aumentado la participación de las personas sordociegas en la vida social, se ha reforzado el trabajo de las distintas comisiones existentes en la federación, realizando un mayor número de actividades y encuentros en estos colectivos.

En este sentido, los profesionales requeridos para el desarrollo de este programa se dividirían en dos grupos:

1. Por un lado, se requiere un equipo de guías-intérpretes/asistentes para la estructura central de FASOCIDE, que se encarguen de la gestión y apoyo de todo lo necesario para lograr un fortalecimiento del movimiento asociativo y la ejecución de todas las tareas llevadas a cabo por la federación y todos sus representantes.

2. Por otro lado, es necesario contar con un equipo de guías-intérpretes/asistentes que apoye en la gestión interterritorial de las distintas delegaciones territoriales de ASOCIDE y asociaciones repartidas por todo el territorio estatal y de esta forma realizar un trabajo cohesionado bajo las líneas generales de trabajo de FASOCIDE.

Beneficiarios

Tipo	Nº Estimado
Directos (asociaciones)	11
Usuarios finales (personas sordociegas)	700
Indirectos	2.100

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados esperados
Impulsar el movimiento asociativo de las personas Sordociegas en España y la participación social de las mismas, implementando un trabajo gestionado desde FASOCIDE gracias al equipo de guías-intérpretes/asistentes.	Número de programas puestos en marcha y desarrollados.	La federación y asociaciones serán gestionadas de forma eficiente por personas Sordociegas.
Posibilitar el desarrollo y funcionamiento de la federación y sus asociaciones, así como el desarrollo de sus programas y la labor de las distintas comisiones. Siendo sus dirigentes personas Sordociegas, que toman las decisiones de forma autónoma e independiente, este trabajo se realiza gracias al apoyo personal del guía-intérprete/asistente.	Nº de actividades diseñadas y desarrolladas, nº subvenciones pedidas, nº de entrevistas realizadas...	Dirigentes Sordociegas/as tomarán todas las decisiones relativas a las asociaciones que representan.
Promover la autonomía personal de los dirigentes de las asociaciones para el desarrollo de sus funciones dotándoles de los recursos y apoyos necesarios para el desempeño de su trabajo.	Nº de socios de las asociaciones.	Las personas sordociegas tomarán un rol activo en las asociaciones que las representan.
Difundir, visibilizar, sensibilizar sobre la problemática de la Sordoceguera como gran discapacidad específica.	Nº nuevos contactos con instituciones, nº de seminarios y conferencias en las que se participa.	En más ámbitos de la sociedad, se dará a conocer la sordoceguera como discapacidad única.
Identificar las necesidades reales de las personas Sordociegas y diseñar programas específicos, para mejorar su calidad de vida.	Nº proyectos puestos en marcha, nº de participantes en los diferentes proyectos.	Mejorar la calidad de vida de las personas Sordociegas.
Promover cambios legislativos para favorecer la plena inserción de las personas Sordociegas en la sociedad.	Cambios en la legislación actual.	Igualdad de oportunidades para todas las personas Sordociegas.

Recursos humanos

Tipo	Código Identif.	Comunidad Autónoma	Número profesionales	Nº horas totales /año Estimadas	Importe
Personal asalarado	03.B.01.01	Andalucía	1		14.818,92
	03.B.01.02	Aragón	1		15.241,73
	03.B.01.03	Asturias	1		11.114,04
	03.B.01.05	Canarias	1		14.818,92
	03.B.01.07	Castilla y León	1		23.169,64
	03.B.01.13	C. de Madrid	1		18.523,56
	03.B.01.14	R. de Murcia	1		14.818,92
	03.B.01.30	Comisión Accesibilidad	1		7.409,28
	03.B.01.30	Pres. Nacional	1		29.369,64
	03.B.01.30	Pres. Internacional	1		18.523,56
	03.C.01.02	Asoc. Aragón	1		14.261,01
	03.C.01.09	Asoc. Catalunya	1		7.409,83
	03.C.01.10	Asoc. C. Valenciana	1		2.689,83

PROGRAMA Nº 04

Identificación

Denominación del programa	PROGRAMA PARA LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA SORDOCEGUERA	
Identificación del programa	04	
Ámbito	Estatal	
	04.B.01	Mantenimiento y actualización de la página web y redes sociales

Descripción

04. B.01.30 → Mantenimiento y actualización de la página web y redes sociales

El programa de sensibilización sobre la sordoceguera pretende impulsar y aumentar la actividad hasta ahora desarrollada en redes sociales y en la web de FASOCIDE, para así lograr una mayor concienciación sobre el colectivo y dar a conocer sus necesidades a la sociedad.

Otro de los objetivos de este programa es darse a conocer entre toda la población sordociega del país, para que estos puedan conocer el trabajo que se realiza en FASOCIDE y los servicios que se ponen a su disposición, ya que debido a las dificultades de acceso a la información muchas personas sordociegas no tienen conocimiento sobre la existencia de FASOCIDE.

Desde FASOCIDE se utilizan las redes sociales desde una doble vertiente por un lado ser una fuente de información y concienciación de cara a la sociedad en general y por otro lado ser una fuente de información hacia el propio colectivo

→ Día Internacional de las Personas Sordociegas

FASOCIDE y sus asociaciones miembro en colaboración con el resto de entidades que trabajan en el ámbito de la Sordoceguera organizan de forma conjunta el Día Internacional de las Personas Sordociegas con el objetivo de dar a conocer entre diferentes entidades cuáles son las necesidades de este colectivo para facilitar su plena integración en la sociedad e implicar a todos los actores que participan o pueden participar en el ámbito de la Sordoceguera y así aunar esfuerzos en la consecución de los objetivos compartidos.

Objetivo	Indicador	Resultados esperados
Realizar una difusión sobre la sordoceguera con el fin de concienciar a la sociedad sobre sus necesidades y su problemática.	Alcance en las redes sociales y estadísticas web	Se espera que la sociedad conozca más sobre la sordoceguera y sus necesidades
Crear un punto de contacto de fácil acceso a través de la web y las redes sociales (Youtube, Facebook, Twitter e Instagram) para las personas sordociegas que residen en España y FASOCIDE, para que así conozcan el trabajo que se realiza en la federación.	Nº de nuevos seguidores en las distintas redes sociales, nº de interacciones en Facebook, Instagram Twitter y Youtube (likes, comentarios, retweets...)	Las personas sordociegas podrán obtener e intercambiar información de forma sencilla con FASOCIDE y conocer lo que se realiza en la federación

Celebrar el Día Internacional de las personas Sordociegas	Nº de personas asistentes Nº de entidades que asisten	Participación de 100 personas
Ofrecer un espacio de encuentro para el intercambio de conocimientos, experiencias y reflexiones sobre la sordoceguera. Promover el reconocimiento de la sordoceguera como discapacidad única.	Nº de entidades que presentan ponencias Nº de personas asistentes Administraciones públicas presentes	Compartir las experiencias y reflexiones sobre la sordoceguera.

Beneficiarios

Código	Tipo	Nº estimado
04.B.01	Directos finales	700
	Indirectos	La sociedad
04.B.02	Directos finales	100
	Indirectos	200
04.B.03	Directos finales	300
	Indirectos	La sociedad

Recursos humanos

Tipo	Código	Comunidad Autónoma	Número profesionales estimados	Nº horas totales /año estimadas	Importe
Personal	04.B.01.30	Estatal	1	1.720	29.369,52

PROGRAMA N° 05

Identificación

Denominación del programa	SECCIÓN DE JUVENTUD	
Ámbito	Estatal	
Identificación del programa	05	
	05.B.01	Mantenimiento y funcionamiento
	05.B.02	Encuentros de Jóvenes Sordociegos/as

05. SECCIÓN DE JUVENTUD FASOCIDE

Está formada por personas Sordociegas de 18 a 35 años. Los/as jóvenes son un colectivo muy vulnerable debido a la etapa crucial de la vida en la que se encuentran, en la que tienen que lidiar con las barreras y restricciones que se les presentan por su condición de personas Sordociegas y además crear una identidad propia como personas jóvenes y con una discapacidad específica, la Sordoceguera.

El objetivo principal de esta sección es identificar a los/as jóvenes Sordociegos/as y fomentar su participación en actividades que permitan su integración y desarrollo en todos los ámbitos de la vida (cultura, deporte, arte, búsqueda de empleo, etc.).

Para ello las actividades que desarrolla la Sección de Juventud son:

- . Estudiar, debatir y proponer a la junta directiva las medidas y programas que consideren necesarios para una mejor integración social de las personas sordociegas jóvenes.
- . Presentar sus propuestas o programa de actividades ajustados a un presupuesto anual.
- . Elaborar propuestas en relación a acciones formativas dirigidas a los jóvenes y cualesquiera otras ideas que impliquen innovación en la promoción del empleo.
- . Mantener intercambios y relaciones con organizaciones juveniles de personas Sordociegas de otros países, así como posibilitar la pertenencia a comisiones de juventud en las asociaciones de ámbito europeo e internacional.
- . Participar en congresos, seminarios o jornadas de interés para el colectivo de jóvenes sordociegos/as promoviendo la difusión de sus contenidos entre los/as socios/as jóvenes.
- . Coordinar las actuaciones de las comisiones o secciones juveniles de las asociaciones federadas.
- . Realizar actividades y desarrollar programas de ámbito estatal destinados a las personas sordociegas jóvenes.
- . Colaborar y participar con las administraciones públicas e instituciones públicas y privadas en los programas, actividades que estas desarrollen.
- . Representar a FASOCIDE en todas aquellas instituciones públicas o privadas, entes u organismos de carácter juvenil.

05. B.01.30→Mantenimiento y funcionamiento Sección de Juventud

La Sección de Juventud de FASOCIDE tiene como objetivo estratégico inmediato reforzar la estructura interna, facilitando una coordinación efectiva entre los representantes de las secciones de Juventud de las diferentes asociaciones miembros de FASOCIDE. Al ser todos los representantes de las secciones de juventud jóvenes sordociegos, estos se enfrentan a barreras de comunicación que suponen un importante reto para llevar a cabo una comunicación eficiente que permita asimismo una coordinación efectiva. Reforzar la estructura supone un paso imprescindible a la hora de afianzar y ampliar el trabajo que ya está en marcha realizado por la sección de Juventud de FASOCIDE. Para llevar esto a cabo, es clave el papel de la guía-intérprete asistente para la representante de la Sección de Juventud, para poder desarrollar sus labores de coordinación de una manera

óptima y lo más efectiva posible. El/la guía-intérprete asistente hace posible la comunicación de la representante con otras entidades. Asimismo, hace la labor de guía en los desplazamientos, y apoya en las labores de gestión para el desarrollo del programa para 2021.

El programa de la sección de Juventud de está organizado en torno a una serie de 6 ejes de actuación:

1. Coordinación interna
2. Estudios e identificación de necesidades
3. Encuentro de Jóvenes
4. Formación
5. Coordinación con entidades externas
6. Comunicación

Objetivo	Indicador	Resultados esperados
Fortalecer la estructura interna de la sección y asegurar la coordinación efectiva de la sección de Juventud	Nº de reuniones de coordinación	1 reunión presencial
Detectar las necesidades específicas de los/as jóvenes .	Nº de personas Sordociegas participantes en la encuesta sobre necesidades de jóvenes	25 jóvenes
Facilitar el acceso a la formación, la cultura y el ocio, el deporte de los/as jóvenes .	Nº de jóvenes participantes en cada una de las actividades formativas, culturales y de ocio	25 jóvenes
Fomentar la colaboración y el intercambio entre los/as jóvenes y otras entidades activas en el ámbito de juventud.	Nº de jóvenes participantes en los encuentros Nº de reuniones de trabajo mantenidas con otras entidades	25 jóvenes 5 reuniones de trabajo mantenidas con otras entidades
Propiciar la participación de los/as jóvenes en el movimiento asociativo	Nº de jóvenes participantes en las reuniones de la sección de Juventud a nivel autonómico y estatal	5 jóvenes

Beneficiarios

Código	Tipo	Nº estimado
05.B.01	Directos	50
	Indirectos	150

Recursos

Tipo	Código	Comunidad Autónoma	Número profesionales estimados	Nº horas totales /año estimadas	Importe
Personal	05.B.01.30	Estatal	1	516	8.811,12
			12	224	4.659,90
Mantenimiento	05.B.01.31	Estatal			5.923,98

05.01.02 → Encuentros de Jóvenes

Los encuentros anuales son un espacio para reforzar lazos y contactar con otros jóvenes que comparten una misma realidad para, así, potenciar los sentimientos de identidad y pertenencia al colectivo.

Es muy importante que los/as jóvenes disfruten de unos días de ocio y diversión adaptados durante este encuentro anual. Los/as jóvenes proceden de comunidades autónomas de todo el territorio nacional, y para la mayoría de ellos/as es la única oportunidad que tienen en todo el año de poder estar con otros jóvenes y salir de su entorno familiar, generalmente sobreprotector, además de permitirles aumentar sus escasas redes sociales y facilitar la creación de lazos con otros jóvenes que pueden ser mantenidos posteriormente a distancia. Para que todo esto ocurra, es necesario recursos como la figura profesional del guía-interprete, persona que, conocedora de la lengua o sistema de comunicación, tanto de la persona Sordociega como de su interlocutor/a.

Con el encuentro de jóvenes se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Potenciar el desarrollo social y comunicativo de los/as jóvenes .
- Fomentar su independencia y autonomía a través de experiencias enriquecedoras.
- Crear situaciones que favorezcan la convivencia, el respeto, la cooperación y el trabajo en equipo.

Objetivo	Indicador	Resultados esperados
Potenciar el desarrollo social y comunicativo de los jóvenes Sordociegos/as, fomentando su independencia y autonomía y creando situaciones que favorezcan la convivencia, el respeto, la cooperación. Fomentar el contacto y aumento de redes de los jóvenes Sordociegos/as	<ul style="list-style-type: none">. N° de nuevos participantes.. N° de participantes que repiten.. N° de participantes no socios. N° de participantes que se asocian a alguna de las asociaciones	25 Jóvenes por encuentro

Beneficiarios

Código	Tipo	N° estimado
05.B.01	Directos	20 (por encuentro)
	Indirectos	60 (por encuentro)

Recursos

Tipo	Código	Comunidad Autónoma	Número profesionales estimados	N° horas totales /año estimadas	Importe
Personal	05.B.01.30	Nacional	20 (por encuentro)	1.280	17.202,60
Mantenimiento	05.B.01.31	Nacional			23.817,40

PROGRAMA N° 06

Denominación del programa	SECCIÓN DE DE LA MUJER	
Ámbito	Estatal	
Identificación del programa	06	
	06.B.02.01	Guía-intérprete/asistente
	06.B.02.02	Encuentro de Mujeres Sordociegas

06.01 SECCIÓN DE LA MUJER

Las mujeres Sordociegas se enfrentan en su vida cotidiana a una multitud de barreras en el acceso a la información y a la comunicación que tienen como consecuencia, entre otras, falta de autonomía, dificultades para el pleno desarrollo personal, educativo, profesional y social, y un alto nivel de aislamiento. Las mujeres tienen que sumar a las dificultades a las que se enfrentan por su discapacidad otra serie de barreras y discriminaciones específicas derivadas de su condición como mujeres. La falta de acceso a la comunicación y la información tiene un impacto en el desarrollo de las diferentes esferas de su vida: personal, educativa, sexual, familiar, reproductiva, y profesional. La doble discriminación que se produce en la convergencia de los ejes de género y discapacidad, genera graves situaciones de violación de derechos humanos. Es de máxima importancia que estas mujeres puedan identificar sus necesidades, puedan establecer lazos con otras mujeres que compartan su misma situación, puedan acceder a toda la información relativa a sus derechos y tengan acceso a todos los servicios, tanto generales como específicos para mujeres, con o sin discapacidad, que aseguren su completo desarrollo y bienestar.

El gran objetivo la sección de Mujer de FASOCIDE de mejorar la calidad de vida de uno de los colectivos que se han identificado como más vulnerables dentro del conjunto de las personas Sordociegas: las **mujeres Sordociegas**.

La Sección de Mujer de FASOCIDE tiene otros objetivos como objetivo asegurar que las necesidades específicas de las mujeres Sordociegas sean identificadas y cubiertas, construyendo paso a paso un camino hacia la igualdad de oportunidades para este colectivo, el cual se enfrenta a importantes problemas de acceso a la comunicación y la información. En este sentido, entre las atribuciones de la sección de Mujer recogidas en los estatutos de FASOCIDE se encuentran:

- Presentar propuestas de programas y actividades
- Elaborar propuestas de formación e innovación en promoción del empleo
- Participar en jornadas y congresos de interés para mujeres Sordociegas, y difundir la información entre las socias
- Promover la participación de las mujeres Sordociega en la vida asociativa
- Colaborar con instituciones públicas y privadas en asuntos relativos a la mujer y a la igualdad de oportunidades
- Canalizar propuestas que prevengan o eliminen acciones de maltrato dirigidas a mujeres Sordociegas
- Mantener intercambios con organizaciones de mujeres Sordociegas de otros países, y participar en comisiones de mujer de otros países

La Sección de Mujer de FASOCIDE, liderada por una mujer Sordociega, tiene como objetivo estratégico inmediato seguir reforzando la estructura interna, facilitando una coordinación efectiva entre las representantes de las secciones de mujer de las diferentes asociaciones miembros de FASOCIDE, promoviendo la creación de comisiones de mujer en las asociaciones donde aún no existen. Al ser todas las representantes mujeres Sordociegas, estas se enfrentan a barreras de comunicación que suponen un importante reto para llevar a cabo una comunicación eficiente que permita asimismo una coordinación efectiva. Reforzar la estructura de la sección supone un paso imprescindible a la hora de reforzar, afianzar y ampliar el trabajo que ya está en

marcha realizado por la Sección de Mujer de FASOCIDE.

El programa de la Sección de Mujer de FASOCIDE 2021 continua organizado en torno a una serie de 4 ejes de actuación:

1. Coordinación interna
2. Estudios e identificación de necesidades
3. Formación
4. Coordinación con entidades externas

Objetivo	Indicador	Resultados esperados
Asegurar el funcionamiento efectivo de la sección de Mujer, y la coordinación efectiva de comisiones de mujer de las diferentes asociaciones miembro, potenciando el liderazgo y toma de decisiones de forma autónoma por parte de las mismas mujeres Sordociegas.	Número de reuniones de la sección de Mujer	4 reuniones (online/presencial)
Promover la participación activa de las mujeres Sordociegas en la vida asociativa, así como actividades formativas e informativas relativas a asuntos de interés específico para mujeres	Número de mujeres socias de FASOCIDE, número actividades de formación e información a los que asisten mujeres Sordociegas.	3 actividades formativas/informativas
Promover la autonomía personal de la representante de la sección de Mujer de FASOCICE para el correcto desarrollo de sus funciones, dotándole de los recursos y apoyos necesarios para el desempeño de su trabajo	Número de entidades contactadas y reuniones mantenidas por parte de la representante de la sección de mujer	5 entidades contactadas
Visibilizar al colectivo de mujeres Sordociegas en diferentes esferas a partir de su participación en eventos dirigidos a mujeres	Número de eventos externos en los que participa al menos una mujer Sordociega en representación de la Sección de Mujeres de FASOCIDE	10 eventos externos

Beneficiarios

Código	Tipo	Nº estimado
06.B.01	Directos finales	260

Recursos

Tipo	Código	Comunidad Autónoma	Número profesionales estimados	Nº horas totales /año estimadas	Importe
Guía-intérprete/Asistente	06.B.01.30	Estatal	1	645	11.114,04
Mantenimiento	06.B.02.31	Estatal			600,00

06.02 → Encuentro de Mujeres Sordociegas

El encuentro permite salir del aislamiento, compartir tiempo y disfrute con otras mujeres que viven situaciones parecidas, y en un ambiente distendido establecer vínculos de disfrute y confianza.

En el encuentro las mujeres Sordociegas disfrutarán de:

- Comunicación sin barreras.
- Movilidad sin barreras.
- Participación en actividades lúdicas sin barreras.
- Construcción de identidad grupal como mujeres Sordociegas y mejora de la autoestima, gracias a la interacción con otras mujeres

Se organizará un encuentro estatal de mujeres sordociegas, creando espacios en los que ellas mismas analicen su situación a través de talleres de género e intercambien experiencias, participando en actividades culturales y lúdicas que les aporten experiencias nuevas y priorizando a aquellas mujeres que por vivir en zonas de mayor aislamiento tienen pocas o nulas posibilidades de asistir.

Objetivo	Indicador	Resultados esperados
Sensibilizar al conjunto de la sociedad de la existencia y de las necesidades específicas de las mujeres sordociegas y visibilizar al colectivo a través de su participación activa.	Número de mujeres sordociegas que participan en el programa y número de medios de comunicación que den difusión de las actividades.	Las mujeres sordociegas podrán empezar a darse a conocer entre otras entidades y organizaciones activas en la lucha por la igualdad de oportunidades, así como ante la sociedad en general.
Fomentar la participación en actividades formativas específicas de género y en derechos humanos para desarrollar su nivel de empoderamiento y liderazgo en materia de igualdad y donde puedan exponer la situación actual del colectivo, así como sus necesidades concretas.	Número de mujeres sordociegas participantes	Participación de 25 mujeres sordociegas.

Beneficiarios

Código	Tipo	Nº estimado
06.B.02	Directos	20
	Indirectos	60

Recursos

Tipo	Código	Comunidad Autónoma	Número profesionales estimados	Nº horas totales /año estimadas	Importe
Personal	06.B.02.30	Estatal	20	480	9.268,00
Mantenimiento	06.B.02.31	Estatal			11.729,15

PROGRAMA N° 07

Denominación del programa	SECCIÓN DE MAYORES	
Ámbito	Estatal	
Identificación del programa	07	
	07.0B	Programa de Funcionamiento

Las personas Sordociegas que formen parte de la Sección de Mayores deberán tener la de edad de 60 años en adelante, creando un espacio propio y plural donde las personas Sordociegas mayores se sientan identificadas, participando activamente tanto en la propuesta de actividades como en la realización de las mismas, para contribuir a su mayor bienestar.

Objetivos generales de la sección:

- Desarrollar todas las acciones necesarias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas sordociegas mayores y así estimular su:
 - Autonomía.
 - Independencia.
 - Participación.
 - Autoestima.
- Presentar sus propuestas o programa de actividades adaptadas a los mayores
- Luchar por la creación de centros residenciales en los que tengan cabida las personas Sordociegas con las adaptaciones técnicas y profesionales adecuadas.
- Colaborar y participar con las administraciones públicas e instituciones públicas y privadas en los programas, actividades que estas desarrollen.
- Representar a FASOCIDE en todas aquellas Instituciones públicas o privadas, en los aspectos relacionados con los Mayores.

Beneficiarios

Código	Tipo	N° estimado
07.B.01	Directos finales	200
	Indirectos	600

Recursos

Tipo	Código	Comunidad Autónoma	Número profesionales	N° horas totales /año estimadas	Importe
Guía-intérprete/asistene	07.B.01.30	Nacional	1	215	3.704,64
Mantenimiento	07.B.02.31	Nacional			500,00

PROGRAMA N° 08

Identificación.

Denominación del programa	UN NUEVO PASO HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS SORDOCIEGAS
Identificación del programa	08.B
Ámbito	Estatal

Descripción

En 2017, FASOCIDE comienza a desarrollar su propio Sistema Haptic, gracias a un proyecto Erasmus Plus. El Sistema Haptic, utilizado en países escandinavos únicamente hasta ahora, es un sistema de comunicación aumentativa por signos que se reciben en distintas partes del cuerpo de la persona Sordociega, especialmente parte superior del brazo y espalda, para transmitir toda la información relativa a lo que ocurre en el contexto educativo aparte de la información lingüística, y que se puede recibir a la vez que se transmite información lingüística por la vía habitual de comunicación del Sordociego/a, ya sea lengua de signos táctil o a distancia; lengua oral adaptada; dactilológico (deletreo) en palma, etc. Posteriormente, cuando FASOCIDE se encuentra desarrollando este sistema, se detecta la necesidad de animar a otros países a desarrollar sus propios sistemas, dándoles las herramientas necesarias para hacerlo, dadas las grandes ventajas y mejoras que suponen este sistema en las vidas de las personas Sordoceigas.

Para ello, FASOCIDE plantea este proyecto en el que se une a EDbU (Unión Europea de Sordociegos) y Hapti-co (entidad noruega pionera y experta en Sistema Haptic Noruego). Entre las tres entidades, elaboran un proyecto con el que desarrollar una metodología que facilite crear un Sistema Haptic Nacional en cada país europeo, o incluso a nivel Internacional. Gracias a Hapti-co y su amplio conocimiento en el desarrollo y formación de Sistema Haptic Noruego, y gracias a la gran capacidad de difusión de la EDbU, que cuenta entre sus socios con más de 20 entidades de Sordociegos europeas, con este proyecto se pretende hacer posible el desarrollo y difusión de esta metodología.

Para llevar a cabo el trabajo, las tres entidades se reunirán de forma periódica para analizar la situación a nivel europeo, detectar las distintas necesidades, y diseñar una metodología de desarrollo de Sistema Haptic. Posteriormente, se creará un Manual y un Portal Web Educativo donde se plasmará esta metodología. El trabajo se llevará a cabo por un equipo compuesto por 2 personas Sordociegas (acompañados por guías-intérpretes, quienes hacen posible la comunicación y desplazamientos) y 4 técnicos (trabajadores de las tres entidades de personas con sordoceguera que conforman el proyecto).

Posteriormente, se realizará una amplia difusión del Manual y Portal web lo que hará posible que las personas Sordociegas y trabajadores o resto de personas interesadas conozcan el sistema, y sepan qué pasos seguir para poder desarrollar el suyo propio, en caso de que no dispongan de su propio sistema. A largo plazo, se espera que en los distintos países europeos, e incluso a nivel internacional, se hayan desarrollado Sistemas Haptic adaptados a las necesidades de cada país. Esto significará un gran salto cualitativo en la inclusión de las personas Sordociegas, siendo este sistema el único a través del cual pueden conocer toda la información de contexto, y dotándoles así de la información necesaria para poder tomar sus propias decisiones de forma autónoma. El proyecto tiene una duración de 2 años, y por tanto los resultados finales se plasmarán en 2021.

Objetivo

El objetivo final del programa va encaminado a dotar a las personas Sordociegas de una metodología y de las herramientas necesarias para desarrollar su propio Sistema Haptic, con el fin de que puedan obtener un mayor conocimiento de lo que les rodea y lograr así una mayor inclusión en la sociedad.

Objetivo	Indicador	Resultado esperado
Realizar una comparativa del desarrollo del sistema Haptic, su evolución y su impacto en la vida de las personas sordociegas en distintos países europeos.	Nº de reuniones realizadas para llevar a cabo el trabajo de recopilación.	4 reuniones.
Contribuir a que los países que no tiene sistema haptic, entiendan la importancia de tener el suyo propio.	Nº de asistentes a los eventos de difusión.	200 personas
Facilitar a otros países la creación de su propio sistema haptic.	Nº manuales y portal web realizados.	Realización de 1 manual y 1 portal web, finalizados en 2021.
Dar a conocer la evolución de los países en los que se vaya creando sistemas haptic y las novedades respecto a los mismos	Nº de noticias subidas al portal web	Se esperan entre 5 y 10 noticias en 2021.

Beneficiarios

Tipo	Nº Estimado
Directos	500

Recursos

Tipo	Código Identif.	Comunidad Autónoma	Número profesionales	Nº horas totales /año Estimadas	Importe
Personal	08.B.01.30	Estatal/Internacional	8	528	20.000,00
Gasto actividad	08.B.01.31				22.936,72

PROGRAMA N° 09

Identificación.

Denominación del programa	RELACIONES INSTITUCIONALES (NACIONAL e INTERNACIONAL)	
Ámbito	Nacional e Internacional	
Identificación del programa	9	
	09.B.01	Nacional
	09.B.02	Internacional

Descripción

Con este programa de actividades, se pretende mantener una red de contactos con otras entidades y organizaciones tanto a nivel nacional como internacional. En el movimiento asociativo, es crucial estar al día en todos los avances científicos, nuevos programas de atención, modelos de actuación, etc., relacionados, primordialmente, con la sordoceguera, y también, en aquellos relacionados con discapacidades afines, como la ceguera y la sordera, mediante la participación en jornadas, seminarios, congresos. En este sentido, se considera clave que FASOCIDE participe como miembro de comisiones y grupos de trabajo con entidades con fines similares, tanto a escala nacional, como internacional.

Este programa permitirá, al presidente de FASOCIDE y/o ASOCIDE y a los miembros de la junta directiva, ser activos en el movimiento, a la vez que perfeccionarse y adquirir nuevas y valiosas experiencias que, sin duda, repercutirán en el mejor funcionamiento de las entidades y delegaciones territoriales que representan, mejorando con ello la calidad de vida y los servicios que se ofertan al colectivo de personas Sordociegas, tanto españolas, como de otros países. Estas experiencias generan una importante motivación y unas importantes posibilidades de aprendizaje y formación a los/as representantes que participan en ellos.

09.01 → Representación a nivel nacional

Con este programa se pretende mediante la participación y presentación de trabajos sobre Sordoceguera en congresos, conferencias, seminarios, etc., organizados por otras instituciones y organismos, tanto nacionales, formar, difundir y sensibilizar a los profesionales, a las familias de las personas Sordociegas adultas en la temática y necesidades específicas de la población Sordociega.

Por otro lado, se realizarán también viajes de trabajo, con el objetivo de apoyar a las diferentes delegaciones territoriales y/o asociaciones, asesorar en cualquiera de las áreas de atención a personas Sordociegas

Estos desplazamientos podrán ser realizados por los presidentes/as, o cualquier miembro de la junta directiva de FASOCIDE y/o ASOCIDE, según las necesidades y circunstancias.

Asimismo también se contempla el desplazamiento del presidente de FASOCIDE, con el objetivo de resolver asuntos de dirección de la entidad y problemas que requieren que estas reuniones sean presenciales.

La previsión de desplazamientos para 2021 es el siguiente:

- Dos desplazamientos mensuales del presidente de ASOCIDE y FASOCIDE a la sede en Madrid. Estos podrían aumentar dependiendo de las necesidades del trabajo)
- Reuniones y entrevistas con representantes de entidades públicas y privadas en todo el territorio nacional
- Organización de al menos una jornada sobre Sordoceguera y el movimiento asociativo de las personas Sordociegas

09.02 → Representación a nivel Internacional

La dispersión de la población Sordociega, la complejidad de la problemática y la heterogeneidad de la población, son problemas comunes a todos los países. Para todas las asociaciones de los diferentes países, la condición de colectivo minoritario con necesidades especiales de comunicación, la formación y actividades culturales-sociales especiales, crean la necesidad de trabajar en estrecha colaboración con otros países, porque se generan oportunidades de intercambio, soluciones conjuntas, además de compartir experiencias que benefician a todos, especialmente a los países más desfavorecidos.

FASOCIDE considera esencial asistir a las diferentes actividades internacionales de las que FASOCIDE/ASOCIDE siempre ha formado parte activa. Además ASOCIDE es miembro fundador de la Federación Mundial de Sordociegos/as (WFDB), y a través de esta participación se pretende luchar y colaborar por el reconocimiento mundial de la Sordoceguera. WFDB tiene por objeto, entre otros, fomentar una mejor calidad de vida para las personas Sordociegas de todo el mundo, y ha tenido un papel fundamental en el desarrollo del vigente documento de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, haciendo visible la existencia del colectivo de personas Sordociegas y ocupándose de la difusión de este importante documento legal, así como asesorando y apoyando a los diferentes países sobre su ratificación y su inclusión en sus propias leyes.

FASOCIDE es también miembro de la Unión Europea de Sordociegos (EDbU), además de ser nuestro presidente actual, vice-presidente del Comité Ejecutivo de esta entidad. La EDbU es miembro de pleno derecho del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF). Dentro de la EDbU, el presidente de FASOCIDE participa en las reuniones propias del comité ejecutivo (tanto presenciales como online)

En general, el movimiento asociativo tiene características similares en todos los países donde existen asociaciones gestionadas por las propias personas Sordociegas, que son una minoría y tienen la necesidad constante de conseguir recursos humanos y materiales, ya que las necesidades son amplias y de alto coste todos los servicios. El hecho de ser un grupo minoritario en cada país, crea la necesidad de ampliar la red de contactos, colaborar entre las diferentes organizaciones y asistir a los eventos internacionales, cooperación con los países más desfavorecidos, asesorándoles en la creación de sus propias asociaciones allá donde no las haya y, cuando es posible, apoyo económico.

Estos contactos internacionales son fuente de valiosas experiencias, y facilitan la tarea de estar al día en nuevos modelos y programas de atención a PSc. Asimismo tienen una motivación especial, ya que favorece la cooperación entre asociaciones y ofrecen la posibilidad de sentirse parte de una organización internacional, rompiendo el aislamiento de las asociaciones haciéndolas sentir que no están solas, trabajando de forma conjunta para promover el cambio del marco legislativo

Recursos

Tipo	Código	Comunidad Autónoma	Importe
Personal	09.B.01.30	Nacional	2.500,00
	09.B.01.30	Internacional	2.000,00
Funcionamiento	09.B.02.31	Nacional	2.500,00
	09.B.02.31	Internacional	2.000,00

PROGRAMA N° 10

Identificación.

Denominación del programa	Funcionamiento y mantenimiento Estructura de FASOCIDE y ASOCIDE	
Ámbito	Estatal	
Identificación del programa	10.01	Funcionamiento
	10.02	Mantenimiento
	10.03	Asambleas y Juntas Directivas

Descripción

10.01 → Funcionamiento

Para que todos los proyectos y programas se puedan llevar a cabo es necesario mantener una estructura de funcionamiento de FASOCIDE que dará cobertura, apoyo y asesoramiento a todas las asociaciones. Para ello, FASOCIDE cuenta con un equipo de profesionales responsables de todo el engranaje de la entidad.

Personal de FASOCIDE y funciones:

- **Coordinadora técnica de proyectos y programas:** Gestión de subvenciones y proyectos, seguimiento de convocatorias, contacto con las administraciones y entidades, gestión de la documentación como memorias de todos los proyectos, asesoramiento a la junta directiva, y resolución de todos los aspectos técnicos de FASOCIDE y ASOCIDE. Elaboración de informes técnicos, etc.
- **Gestión contabilidad:** Gestión contable cumpliendo con el último Plan General Contable, presentación de Cuentas Anuales, realización de registros de facturas, gastos y bienes. Informes de gestión sobre el estado de las Cuentas.

Altas/Bajas en la Seguridad Social Contratación, confección de nóminas del personal, cotización a la Seguridad Social, retenciones a cuenta del I.R.P.F., etc.

10.02 → Mantenimiento

Para el desarrollo y funcionamiento de los programas se necesitan una serie de recursos básicos que permitan desarrollar todos los puntos anteriores, como son los gastos genéricos y de gestión. De esta manera, contemplamos la necesidad de contar con el material de trabajo y el equipamiento necesario, y con los fondos necesarios para enfrentar aquellos gastos de gestión que pueda generar el cumplimiento eficaz del Plan de Actuación para 2021.

Dentro de este programa se van a contemplar todos los gastos genéricos y de gestión tanto de ASOCIDE como de FASOCIDE.

FASOCIDE
SEGUROS
ALQUILER, TFNO., INTERNET, CORREOS ...
APROVISIONAMIENTOS
GASTOS SERV. DIVERSOS (Auditorias, Gestión de calidad, contaplus...)
GASTOS ACTIVIDAD

ASOCIDE
SEGUROS
GASTOS SERV. DIVERSOS

10.03 → Asambleas y Juntas Directivas FASOCIDE/ASOCIDE

La celebración de las asambleas anuales de socios es de obligado cumplimiento, y supone un gran gasto. Participan personas Sordociegas procedentes de toda la geografía española, y aunque ellos se pagan sus propios gastos de transporte y alojamiento, ASOCIDE en este caso debe cubrir todo el gasto de los profesionales necesarios (guías-intérpretes) transporte, alojamiento y salario, lo que supone un gran gasto anual, ya que son necesarios un gran número de profesionales guías-intérpretes.

Las reuniones de junta directiva tanto de ASOCIDE como de FASOCIDE se realizan de forma virtual, siendo únicamente la que precede a la asamblea de ambas entidades la que se realiza de forma presencial.

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados esperados
Tomar las decisiones necesarias en la dirección y organización de FASOCIDE	Realizar reuniones de la junta directiva de FASOCIDE	Participación de 5 personas Sordociegas
Que todas las personas Sordociegas socios y socias de ASOCIDE participen de forma activa en la toma de decisiones la asociación.	Realizar la asamblea anual de socios/as, para que todos sean partícipes de todo lo relacionado con la asociación, estén informados del trabajo y acciones que se realizan, y tomen sus decisiones.	Participación de 35 personas Sordociegas

Recursos

Entidad	Código	Tipo	Número profesionales estimados	Nº horas totales /año estimadas	Importe
FASOCIDE	10.B.01.30	Personal Técnico contabilidad Personal Coordinación técnica	3	2.4621	110.580,97
	10.B.02.30	Guías-intérpretes Asamblea y Junta Directiva	3	48	2.000,00
	10.B.02.31	Mantenimiento actividad Asamblea			5.000,00
	10.B.02.31	Gastos genéricos y de gestión			41.285,00
	10.B.02.32	Adquisición ordenadores			7.000,00
ASOCIDE	10.A.03.30	Guías-itérpretes Asamblea y Junta Directiva	25	200	5.000,00
	10.A.03.31	Mantenimiento actividad Asamblea			5.000,00
	10.A.02.31	Gastos genéricos y de gestión			5.000,00

PROGRAMA N° 11

Identificación.

Denominación del programa	Gestión de Calidad	
Ámbito	Estatal	
Identificación del programa	11.01	Personal técnico y funcionamiento

Descripción

11.01→ Personal técnico y funcionamiento.

Este programa tiene como objetivo principal la mejora continua en la gestión, en la transparencia, en la igualdad y en la calidad de la entidad, algo que afectará positivamente en el colectivo de personas sordociegas. FASOCIDE lleva inmersa en el trabajo en la gestión de la calidad desde sus inicios, tratando siempre de mejorar paulatinamente la gestión de la entidad y apostando por estándares de excelencia conforme a los servicios y programas que se diseñan, así como en cuanto a la relación con todos los grupos de interés, con el fin de que esto repercuta en los usuarios finales.

Es por ello por lo que FASOCIDE comenzó a evaluar su gestión de la calidad, y obtuvo los dos siguientes reconocimientos:

- 2 Estrellas a la Gestión y al Compromiso Social por Grupo Develop y Bureau Veritas (noviembre, 2019).
- Sello de Excelencia EFQM (marzo, 2018).

Esto ha significado un gran salto en nuestra gestión de la transparencia, en nuestra implicación con la búsqueda de la igualdad, y en nuestro compromiso por la excelencia. Hemos visto una mejora significativa en nuestra gestión, puesto que antes no teníamos los procesos y procedimientos tan definidos ni consolidados, ni trabajábamos con una serie de documentación que ahora nos ayuda mucho en nuestro día a día. Se trabaja de una forma más cohesionada y sabiendo que todas las actuaciones y objetivos se han establecido de forma consensuada. Esto se debe a que se busca la participación de todos los agentes implicados en nuestros proyectos (personas sordociegas como usuarios finales, asociaciones pertenecientes a la federación, junta directiva, trabajadores, administración pública y resto de entidades con las que trabajamos y colaboramos, etc.), y, por tanto, tenemos unas directrices establecidas hacia donde nos gustaría dirigirnos en un futuro próximo. Además, se tiene cada vez más en cuenta la igualdad de género en todas las actuaciones de la entidad, buscando la paridad en cuanto a los trabajadores/as así como desarrollando programas diseñados específicamente para al colectivo de mujeres sordociegas.

No obstante, aún nos queda mucho camino por recorrer, y puesto que hemos visto que el resultado de este trabajo ha sido altamente positivo, nuestro deseo es el de continuar trabajando en esta línea. Es por ello por lo que con este programa queremos dar un impulso a la gestión en la calidad, transparencia e igualdad de género en nuestra entidad que repercuta positivamente en el colectivo de personas sordociegas, y para ello es necesario contar con una persona contratada a 15 horas semanales que se encargue de todas las funciones relacionadas con este trabajo.

Las funciones de este profesional serían las siguientes:

- Crear una rutina de trabajo en la que todas las personas implicadas en la entidad se vean comprometidos con cumplir los estándares de calidad, siendo esta persona quien ejerza las funciones de coordinar y dirigir al equipo en este sentido.

- Planificar y realizar todo el trabajo necesario para continuar la renovación y obtención de nuevos sellos/certificados de calidad.
- Recabar toda la información necesaria del resto de partes involucradas, para así obtener una visión global de en qué punto está la entidad y hacia donde se dirige.
- Coordinar la comunicación interna en relación a la gestión de la calidad, transparencia y procesos.
- Revisar y actualizar todos los documentos hasta ahora redactados relativos a la transparencia y la calidad (mapa de procesos, plan de actuación, memorias, plan estratégico, código ético, informes de satisfacción, etc.).
- Estar al corriente de todas las actualizaciones y cambios en los modelos de gestión de la calidad con los que trabaja la entidad (Sellos EFQM y Sistema de Estrellas) así como cualquier novedad que pueda afectar al Tercer Sector.
- Diseñar y realizar encuestas con periodicidad a todos los grupos de interés de la entidad (asociaciones, personas sordociegas, trabajadores, voluntarios, entidades y administración públicas, etc.). Analizar posteriormente los resultados de estas encuestas y plasmarlos en informes de satisfacción con el fin de ver los puntos de mejora a perseguir.
- Actualizar el plan de igualdad de la entidad, haciendo una revisión profunda del mismo y buscando, de forma consensuada con el resto de trabajadores y junta directiva, puntos débiles que corregir y aspectos a mejorar.

Además, con este programa se persigue obtener la renovación del sello EFQM que se obtuvo el pasado marzo de 2018, para lo que sería necesario realizar la evaluación en marzo 2021 y por tanto cubrir los gastos derivados de la misma.

Objetivo

1. Renovar los reconocimientos hasta ahora obtenidos en calidad y encaminar el trabajo a obtener los niveles superiores.
2. Crear una rutina de trabajo constante en la mejora en la calidad, transparencia e igualdad de género y darla a conocer a todos los empleados de la entidad asegurando que estos se comprometan con ella.
3. Trabajar con una mayor cohesión en la federación, encaminando la gestión siempre hacia la mejora de la calidad continua y la transparencia, y beneficiando de este modo a las personas sordociegas usuarias de los servicios de la entidad, a las asociaciones pertenecientes a la federación, y al resto de agentes implicados con la entidad.
4. Mejorar la comunicación interna de los trabajadores de la entidad en todos los aspectos relacionados a la gestión de la misma, estableciendo un punto de contacto que la coordine.

Recursos

Tipo	Código	Comunidad Autónoma	Importe
Personal	11.B.01.31	Nacional	11.114,04
Funcionamiento	11.B.01.31	Nacional	4.500,00

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PRESUPUESTADOS
Ejercicio 2021

GASTOS/INVERSIONES	PROG. 01	PROG. 02	PROG. 03	PROG. 04	PROG. 05	PROG. 06	PROG. 07	PROG. 08	PROG. 09	PROG. 10	PROG. 11	TOTAL
Gastos por ayudas y otros												
a) Ayudas monetarias												
b) Ayudas no monetarias												
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno												
Seguros	220,00											220,00
Gastos (alquiler, correos, tfo., Internet...)												
Aprovisionamientos												
Gastos por servicios diversos												
Gastos de personal	248.485,28	53.707,63	192.168,33	29.369,52	30.673,62	20.382,04	3.704,64	20.000,00	4.500,00	117.580,97	11.114,04	739.216,07
Gastos de desplazamiento												
Otros gastos de la actividad	7.075,00	18.002,54			29.741,38	12.329,15	500,00	22.936,72	4.500,00	63.285,00	4.500,00	155.339,79
Amortización de inmovilizado												
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado												
Gastos financieros												
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros												
Diferencias de cambio												
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros												
Impuesto sobre beneficios												
Subtotal gastos	255.780,28	71.710,17	192.168,33	29.369,52	60.415,00	32.711,19	4.204,64	42.936,72	9.000,00	180.865,97	15.614,04	894.775,86
Adquisiciones de inmoviliario												
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico												
Cancelación deuda no comercial												
Subtotal Recursos												
TOTAL	255.780,28	71.710,17	192.168,33	29.369,52	60.415,00	32.711,19	4.204,64	42.936,72	9.000,00	180.865,97	15.614,04	894.775,86

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ENTIDADES Y PROGRAMAS

PROG.	FASOCIDE	ASOCIDE	ASOCIDE Andalucía	ASOCIDE Aragón	ASOCIDE Asturias	ASOCIDE Baleares	ASOCIDE Canarias	ASOCIDE C. y León	ASOCIDE Castilla La Mancha	ASOCIDE Cataluña	ASOCIDE C. Valenciana	ASOCIDE C. de Madrid	ASOCIDE R. de Murcia	ASOCIDE Euskadi	TOTAL
01	202.964,18	13.186,48	3.000,00	13.633,92			2.000,00	2.500,00			9.995,70		2.000,00	6.500,00	255.780,28
02	0	14.700,00	10.000,00	3.000,00	3.000,00	2.000,00	5.000,00	4.700,00	2.000,00	10.000,00	7.310,17		5.000,00	5.000,00	71.710,17
03	167.808,21			14.261,01						7.409,28	2.689,83				192.168,33
04	29.369,52														29.369,52
05	60.415,00														60.415,00
06	32.711,19														32.711,19
07	4.204,64														4.204,64
08	42.936,72														42.936,72
09	9.000,00														9.000,00
10	180.865,97														180.865,97
11	15.614,04														15.614,04
TOTAL	687.402,35	27.886,48	13.000,00	30.894,93	3.000,00	2.000,00	7.000,00	7.200,00	2.000,00	17.409,28	19.995,70		7.000,00	11.500,00	894.775,86 €

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR ENTIDADES Y FINANCIACIÓN

	F. ONCE	IRPF Estatal	IRPF Nominativa	IRPF Aragón	SECRETARIA DE ESTADO SERVICIOS SOCIALES Subv. Directa	INJUVE	ERASMUS+	Fundación La Caixa	Fundación Ibercaja	DONACIONES	APORTACIÓN USUARIOS Y SOC. PATRO..	TOTAL
FASOCIDE	94.026,75	341.247,15	162.478,68		55.000,00	19.395,00	42.936,72	12.000,00	1.507,36	3.755,00	2.020,00	734.366,66
ASOCIDE Nacional	42.986,48											42.986,48
ASOCIDE. Andalucía	13.000,00											13.000,00
ASOCIDE Aragón	6.881,79			24.435,95								31.317,74
ASOCIDE Asturias	3.000,00											3.000,00
ASOCIDE Canarias	7.000,00											7.000,00
ASOCIDE C. y León	7.200,00											7.200,00
ASOCIDE Cataluña	17.409,28											17.409,28
ASOCIDE C. Valenciana	19.995,70											19.995,70
ASOCIDE. R. de Murcia	7.000,00											7.000,00
ASOCIDE Euskadi	11.500,00											11.500,00
	230.000,00	341.247,15	162.478,68	24.435,95	55.000,00	19.395,00	42.936,72	12.000,00	1.507,36	3.755,00	2.020,00	894.775,86

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A CONSEGUIR 2021

ENTIDAD	INGRESOS	Importe total
FASOCIDE	Subvención Fundación ONCE	230.000,00€
FASOCIDE	Subv. del sector público a nivel estatal IRPF	341.247,15€
FASOCIDE	Subv. Del sector público a nivel estatal IRPF Nominativa	162.478,68€
FASOCIDE	Subv. del sector público a nivel estatal Secretaria de Estado Serv. Sociales Suv- Directa	55.000,00€
FASOCIDE	Subv. del sector público a nivel estatal INJUVE	19.395,00€
FASOCIDE	Subv- del sector público a nivel estatal Erasmus +	42.936,72€
FASOCIDE	Fundación La Caixa	12.000,00€
FASOCIDE	Fundación Ibercaja	1.507,36€
FASOCIDE	IRPF Aragón	24.435,95€
FASOCIDE	Donaciones	3.755,00€
FASOCIDE	Aportación de los socios en actividades (estimado)	2.020,00€
TOTAL INGRESOS PREVISTOS		894.775,86 €



Fdo. Francisco J. Trigueros Molina